



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 09 de abril de 2.010

EXP-EXA N° 8.339/2009

RESCD-EXA: 156/2010

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la RESD-EXA: 369/2009 de esta Unidad Académica, mediante la cual se convocó a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Regular – Dedicación Exclusiva para la asignatura Química Orgánica III de la carrera de Licenciatura en Química (Plan 1997) - Departamento de Química de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que el Jurado que entendió en el presente Concurso, emitió su Dictamen que corre de fs. 138 al 139, aconsejando la designación de la Dra. María Laura Uriburu Monasterio como Profesor Adjunto Regular con Dedicación Exclusiva de la asignatura Química Orgánica III;

Que se dió cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 52° de la Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias respecto a la notificación del dictamen a la postulante;

Que dentro de los plazos establecidos, el fallo antes mencionado no ha sido impugnado, como así tampoco fue objeto de observaciones;

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Inc. b) del Art. 53° del Reglamento de Concurso, el Dictamen en cuestión ha sido considerado por el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 31/03/10;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el Inc. b) del Art. 53° del Reglamento de Concurso Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias, el Dictamen elaborado por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO - REGULAR con DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Química Orgánica III de la carrera de Licenciatura en Química (Plan 1997) de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°: Solicitar al Consejo Superior, la designación de la Dra. María Laura URIBURU MONASTERIO – D.N.I. N° 17.355.427, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO - REGULAR con DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura “QUIMICA ORGANICA III” conforme al Dictamen del Jurado que entendió en el presente concurso.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber en forma fehaciente a la Dra. María Laura Uriburu Monasterio y procédase conforme a lo establecido en el Art. 54° del Reglamento de Concursos. Cumplido, siga al Consejo Superior a sus efectos.

CN
smv


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
BEGANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS